



Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

8/2/24

BUIN 12 ENE. 2024

DECRETO ALC. N° 167 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Por Decreto ALC. N° 85 de fecha 10 de enero de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 10 AL 12 de Enero de 2024**, inclusive; Y nombra a Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez – Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Alcalde (S).

D E C R E T O

Autorizase Permiso Hora Compensatoria al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad N° , Director de SECPLA, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA **HORAS**

11/01/2024 08:30 A 11:30 horas.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/T/R/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos